

Г		m -m-/			
F	ADENDA	Código:	0-44		1
	ADENDA.	AP-GC-RG-05	Gestlón en Contratación	Versión, 1	Pág. 2 de 2
			1.		

MODIFICATORIO No 02

CONVOCATORIA 001 DEL 3 MARZO DE 2015

DE:

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEPARTAMENTAL

PARA:

ALCALDES MUNICIPALES

FECHA:

ABRIL 28 DE 2015

OBJETO:

Convocar a los alcaldes de los 87 Municipios del Departamento de Santander a presentar propuestas de proyectos culturales para ser cofinanciados con recursos provenientes del Impuesto Nacional de Consumo de Telefonía Móvil, destinados a inversión en cultura de conformidad con el decreto 4934 de 2009.

MODIFICATORIO:

Modificar la Convocatoria 001 publicada el 03 de Marzo de 2015 en el ítems 1.4 CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA, POSTULACION, ELEGIBILIDAD Y VIABILIZACION PARA LA INVERSION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO A LA TELEFONIA MOVIL, toda vez que en reunión celebrada en el Despacho de la Secretaria de Cultura y Turismo, el día 27 del més de Abril 2015, a las 2 PM , de Consejo Departamental de Patrimonio, los Señores CONSEJEROS DEPARTAMENTALES DE PATRIMONIO ,solicitaron ante esta oficina que se amplié el tiempo para la Evaluación de las propuestas presentadas por los municipios para acceder a los recursos del Impuesto Nacional al Consumo INC, por considerar que el tiempo pactado inicialmente en la convocatoria 001 es muy corto para el análisis y evaluación de toda la documentación que hay que presentar ante el Ministerio de Cultura.

Por lo anterior se considera necesario y procedente modificar las fechas del cronograma inicialmente publicado las cuales quedaran así:

1.4 CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA, POSTULACION, ELEGIBILIDAD Y VIABILIZACION PARA LA INVERSION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO NACIONAL DE CONSUMO A LA TELEFONIA MOVIL.

Apertura y Cierre Convocatoria Pública

Estudio Viabilidad Técnica

Evaluación del Consejo de Patrimonio

Resultados de la Convocatoria

03 de Marzo al 17 de Abril 2015 20 de Abril al 22 de Abril de 2015

23 de Abril al 7 de Mayo 2015

08 de Mayo de 2015

Por lo demás, quedan vigentes todas las estipulaciones de la Convocatoria 001 de 3 de Marzo de 2015.

Cordialmente,

MERY LUZ HERNANDEZ LOPEZ Secretaria de Cultura y Turismo

Proyectó: Nemando Camacho López CPS